



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2023

Ref.: Divisorio – Auto señala fecha remate.

Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00954-00

1. En atención a la solicitud de entrega del inmueble elevada por el secuestre (PDF 020), el memorialista deberá estarse a lo resuelto en punto en auto del 22 de marzo de 2022 (PDF 012).

2. Programar para las **8:00 a. m. del 28 de abril del 2023** la diligencia de remate del inmueble objeto de litigio, el que se encuentra debidamente secuestrado y avaluado.

La base de la licitación será el total (100%) del avalúo del bien, esto es, la suma de **\$279.138.161,17** (PDF 017), previa consignación del 40% a órdenes del despacho (art. 411 y 451 del C.G.P.).

La licitación comenzará en la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, tal y como lo dispone el artículo 452 del C.G.P.

3. Requerir a la parte actora para que realice las publicaciones en el diario «*El Tiempo*», «*La República*» o «*El Espectador*» ó en una radiodifusora de amplia circulación, en la forma y en los términos del artículo 450 del C.G.P.

Para tal fin, se deberán tener en cuenta las siguientes observaciones:

- (i) Incluir la dirección de correo electrónico del despacho cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
- (ii) Advertir que las posturas únicamente se remitirán a la dirección de correo electrónico cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co en formato *PDF* o *Word*, con su respectiva clave, la cual será solicitada en la audiencia.
- (iii) Indicar que los interesados podrán ingresar al micrositio de remates del juzgado disponible en la dirección <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-22-civil-municipal-de-bogota/150>, y una vez ubicado el año y mes de la diligencia, se podrá consultar de manera virtual el proceso dentro del cual se realizará el remate y acceder al vínculo de la subasta virtual.
- (iv) Informar que, en el micrositio de remates del juzgado, los interesados podrán acceder a los videos instructivos



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

para consultar los procesos de remates, proteger la oferta del remate virtual y conocer el protocolo que se seguirá en la respectiva audiencia.

4. Advertir que, de conformidad con la Circular PCSJC21-26 del Consejo Superior de la Judicatura, la diligencia se realizará mediante el aplicativo ***«Microsoft Teams»*** y que el respectivo vínculo estará compartido en el micrositio del juzgado, en la sección de remates judiciales.

NOTIFÍQUESE

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 029 del 28 de febrero de 2023.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed9e007fc5ba600807e75728265c5e116f3f2d542422f5d19254d2a4ee90552b**

Documento generado en 27/02/2023 04:42:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>